

CHACRAS DE CORIA, 3 de octubre de 2024.**VISTO:**

El Expediente N° 30946/2024, mediante el cual se tramita el pedido de aumento de simple a exclusiva en la designación interina de Daniela María del Valle MORENO, en un cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Química Orgánica y Biológica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra agregado el pedido de aumento de dedicación presentado por la directora del departamento, Lic. Alicia Beatriz BEVAQUA.

Que mediante las resoluciones N° 228/2024-C.D. y N° 1047/2024-D., la docente MORENO fue designada en un cargo interino de Profesor Titular, dedicación simple, en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, desde el 1 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que la Dirección General Económico Financiera informa que existe financiamiento para atender lo solicitado.

Que la Secretaría General solicita la emisión de la correspondiente resolución desde el UNO (1) de octubre de 2024.

Que por Resolución N° 230/2019, el Consejo Directivo delegó las modificaciones de dedicación de los cargos interinos en el Decanato.

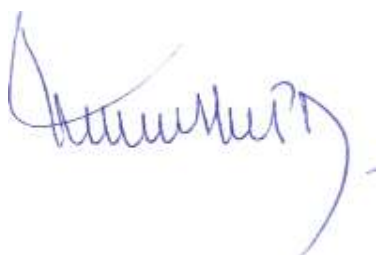
Que el personal consignado deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Limitar al TREINTA (30) de setiembre de 2024, la designación interina de la docente Daniela María del Valle MORENO (CUIL N° 27-28581313-7 – Legajo Personal N° 28.641), en el cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para desempeñar funciones en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, realizada mediante las resoluciones N° 228/2024-C.D. y N° 1047/2024-D, por los motivos expresados en la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

**RESOLUCIÓN N° 1110/2024 _ _ _ _**

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	MORENO, Daniela María del Valle
Documento Único:	28.581.313
CUIL o CUIT	27-28581313-7
Legajo n°	28.641

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01/10/2024
Hasta el	31/12/2024

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Química Orgánica y Biológica

ARTÍCULO 3°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el art. 2° (cuadro 5) pertenecen a:

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	1	Cs. Naturales y Exáctas
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

RESOLUCIÓN N° 1110/2024 _ _ _ _

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Lic. en Bromatología
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

ARTÍCULO 4°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 2° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
92	Ingeniero Agrónomo	20,00
5012	Ingeniero en Recursos Naturales Renovables	20,00
224	Bromatólogo	20,00
225	Licenciado en Bromatología	20,00
5200	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura	20,00
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 5°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
04	0	11	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

RESOLUCIÓN N° 1110/2024 _ _ _ _

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	800	Profesor Titular, dedicación exclusiva (NO GENUINO)

ARTÍCULO 7°.- El personal docente designado en la presente resolución deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1110/2024 _ _ _
LJC.